ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
03 SEP 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDIA Nº 6869 /
LA LIGUA, 02 SEP 2024

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
6. Decreto Alcaldicio N°9795/2023, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2024.
7. Decreto Alcaldicio N°2987/2024, que aprueba la suplencia de Control Municipal.
8. Registro de Patente, con fecha de otorgamiento 08/09/2014.
9. Convenio de pago N°59 de fecha 12/08/2024.
10. Calculo de Patente, registro de deuda.

CONSIDERANDO:

1. De acuerdo a los antecedentes presentados por el contribuyente Sres. Cepeda y Trujillo Ltda., y la unidad de Rentas y Patentes, se solicita la reversa de las ordenes de ingreso asociadas a la Patente Comercial con Rol COM2313, con giro; Mueblería, apreciar que dicha patente por la cuota 2ª del año 2023 y la cuota 1ª del año 2024, se encuentran pendientes de pago en el registro de Patentes.

2. Considerar que el contribuyente por las cuotas que se encuentran pendientes de pago y que se refleja en el cálculo de patente cuyo rol es COM2313, se justifican de la siguiente manera; por la cuota segunda del año 2023 y la cuota primera del 2024, se encuentran acogidas al convenio de pago N°59 de fecha 12/08/2024, se aclara que el convenio antes señalado se encuentra aún en proceso de pago.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO:

1.- Por lo señalado se solicita reversar las ordenes de ingreso asociadas a la **Patente Comercial con Rol COM2313, por un monto neto de $281.745, con giro; mueblería,** de acuerdo a los antecedentes adjuntos, del contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	CEPEDA Y TRUJILLO LTDA.
RUN	:	76.299.173-K
GIRO	:	MUEBLERIA.
ROL DE PATENTE	:	COM2313
DOMICILIO	:	PARCELA 26 QUEBRADILLA, LA LIGUA.

2.- Procédase a reversar de las órdenes asociadas a la Patente Comercial con Rol **COM2313** y derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3.-Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

Anótese, Comuníquese y archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL.

DISTRIBUCION:/
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/RPE/LCC/lcc.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
26 AGO 2024
VISADO

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Administración y Finanzas
Sección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 13/08/2024

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Cédula de Identidad : 76299173K **Nombre :** CEPEDA Y TRUJILLO LTDA.
Dirección : PARCELA 26, QUEBRADILLA, LA LIGUA

DATOS DEL LOCAL

Rol Avalúo : 99-433 **Tipo Local :** MATRIZ
Dirección Local : PARCELA 26, QUEBRADILLA, LA LIGUA

DATOS PATENTE

Resolución Sanitaria : **Nº Solicitud DOM :** LEY MEF **Pago Aseo :** PAGA ASEO
CodigoSII : 62549 **Desglose :** 9 **Tipo Patente :** COMERCIAL
Giro Actividad : MUEBLERIA

Capital Propio : 10.000.000 **Nº de Obreros :** 1
Espacio Público : **M2** **Rebaja Esp. Públ. :** **%**

DATOS PATENTE DE ALCOHOLES

Clase : **Categoría :**
Número Decreto : **Año Decreto :**
Nº Sesión Consejo : **Fecha Sesión Consejo :**

DATOS PROPAGANDA

Tipo Propaganda	Superficie (metros cuadrados)
NO LUMINOSA EN PAREDES	5,00

DATOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

Estado Patente : DEFINITIVA **Fecha Otorgamiento :** 08/09/2014
Nº Registro : 2014-229 **Rol Patente :** COM2313

Cuota : 1
Vencimiento :31 de julio del 2024
Valor A Pagar : 77.296

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.REC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

I. Municipalidad de La Ligua
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CONVENIO DE PAGO Nº 59

Fecha : 12/08/2024
ROL :

En La Ligua, a **12/08/2024** , entre la I. Municipalidad de La Ligua, representada por el Director de Administración y Finanzas, Sr. Ricardo Paez Eyzaguirre, por delegación de Facultades establecidas en el Decreto alcaldicio Nro 71, de fecha 01/02/1995, con domicilio laboral en esta ciudad, calle portales Nro 555, y por otra el Sr(a). **CEPEDA Y TRUJILLO LTDA., Rut: 76.299.173-K** con domicilio particular en **3 DE JUNIO # 155 LA LIGUA.** en adelante el contribuyente, viene a suscribir un convenio de pago, en conformidad a la ordenanza para la cobranza de contribuciones, patentes,permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos de deuda generada por conceptos de patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), se ha convenido el Presente convenio de acuerdo a las siguientes cláusulas :

PRIMERO : El Contribuyente CEPEDA Y TRUJILLO LTDA., Rut: 76.299.173-K adeuda a la I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, la suma Total **$ 308.438** que corresponde a deuda por concepto de Patentes Municipales.
CONVENIO DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA CUOTA 2° AÑO 2023 Y LA CUOTA 1° DEL AÑO 2024. DE LA PATENTE COMERCIAL CON ROL COM2313.SII: 62549, GIRO MUEBLERIA.

SEGUNDO :
El Contribuyente, se compromete a cancelar el 20 % al contado de la deuda actualizada a la fecha de este convenio, por la suma de $ 61.688

TERCERO : El Contribuyente cancelará el saldo restante que adeuda e indicada en la cláusula primera en 2 cuotas mensuales. Suma que deberá cancelar en Caja Municipal, de acuerdo a las siguientes fechas de vencimientos :

Cuota	Fecha Vencimiento	Monto	Total	Fecha Pago
Contado	12/08/2024	61.688	61.688	12/08/2024
1	12/09/2024	123.375	123.375	
2	12/10/2024	123.375	123.375	

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL

CUARTO : En caso de incumplimiento en el pago oportuno de las cuotas pactadas, se pondrá término de inmediato y sin más trámite el presente convenio, procediendo la Municipalidad a efectuar el cobro del saldo adeudado, más los intereses y reajuste que corresponda en virtud de las normas legales vigentes y procederá a su cobro judicial conforme al articulo Nro 49 de la Ley de Rentas Municipales.

QUINTO : El contribuyente declara conocer y aceptar las disposiciones contenidas en la Ordenanza para la cobraza de contribuciones, patentes, permisos y derechos municipales morosos (D.A Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pago de Deudas generadas por concepto de Patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), entendiéndose como parte integrante del presente Convenio.

SEXTO : Este Convenio se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder del contribuyente y los dos restantes en poder de la I. Municipalidad de La Ligua.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CONTRIBUYENTE

Lorena Contreras Contreras
ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

Ilustre Municipalidad de La Ligua

CALCULO DE PATENTE

Fecha de cálculo 13 de agosto del Año 2024

Rol Patente COM2313 Tipo Patente **COMERCIAL** Dirección Local : PARCELA 26, QUEBRADILLA, LA LIGUA

R.U.T : 76299173K Nombre : CEPEDA Y TRUJILLO LTDA. Fecha Enrola : 08/09/2014 Tipo Local : M

Se Informa a usted que su patente se encuentra con morosidad y el cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de AGOSTO del Año 2024.

	2024	2do Semestre 2024	31/07/2024	32.722		44.574				21941-2024	1.159		**78.455**
	2023	1er Semestre 2024	31/01/2024	32.231		43.786	128.432			855-2024	21.854	3.680	**229.983**
					TOTAL O.I:	281.745			INT e IPC:	26.693		**TOTAL:**	**308.438**

Se solicita acercarse al municipio para regularizar su situación, DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIREC. ADM. Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES